Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 483699 - ADQUISICION DE TRACTORES E IMPLEMENTOS VARIOS PARA EL JBZA

Consulta 1 - CONSULTA SOBRE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	07-09-2026

DONDE DICE;
Potencia Neta: 53 hp como minimo/ 73 hp como ma Potencia Bruta: 54 hp como minimo / 74 hp como maximo.
Par de Motor: 240 Nm como minimo, como maximo 265Nm.
Cilindrada: 3,3 lts. como minimo a 3.5 como maximo.
Velocidades: 2 marchas (largas), 11 Km/h como minimo, como maximo 17 km/h. Velocidad de retroceso: 7 km/h como minimo.
Sistema hidráulico: Caudal de bomba-76 l/m como minimo.
Potencia hidráulica (calculada): 28 Kw (38 cv) como minimo, 44 Kw como maximo.
Neumático/ruedas: 12 x 16,5 como minimo para arrastraderas, cargadoras con fancos reforzados.
Dimensiones de la maquina: Altura hasta la parte superior de 2,00 mts. como minimo cabina. Altura del cucharon: 3,00 mts como minimo. Distancia entre ejes: 1,10 mts. como minimo. Altura libre al suelo: 0,19 mts. como minimo. Angulo de salida: 26° como minimo. Radio de giro frontal: 2,00 mts como minimo. Angulo de descarga (a máxima elevación): 40° como minimo.
Norma SAE 880 kgr. como minimo - 1088 kgr. como maximo.

SI PODRÍA DECIR;
Potencia Neta: 46 hp como minimo Potencia Bruta: 48 hp como minimo / 74 hp como maximo.
Par de Motor: 143 Nm como minimo, como maximo 265Nm.
Cilindrada: 2,2 lts. como minimo a 3.5 como maximo.
Frenos: de accionamiento de discos en baño de aceite o seco, integral, automático, con frenado por resorte y de apertura hidráulica. Sistema hidráulico: Caudal de bomba-68 l/m como minimo.
Potencia hidráulica (calculada): 20 Kw (24 cv) como minimo, 44 Kw como maximo.
Neumático/ruedas: 10 x 16,5 como minimo para arrastraderas, cargadoras con fancos reforzados.
Dimensiones de la maquina: Altura hasta la parte superior de 2,00 mts. como minimo cabina. Altura del cucharon: 2,9 mts como minimo. Distancia entre ejes: 1,08 mts. como minimo. Altura libre al suelo: 0,19 mts. como minimo. Angulo de salida: 26° como minimo. Radio de giro frontal: 1,8 mts como minimo. Angulo de descarga (a máxima elevación): 40° como minimo.
Norma SAE 790 kgr. como minimo - 1088 kgr. como maximo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-09-2026

Buenos días
En atención a la consulta realizada, esta Unidad Operativa Contrataciones conjuntamente con el Departamento de Mantenimiento, se ratifica en las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, manteniéndose las mismas sin modificaciones.
Dichas modificaciones responden a las necesidades técnicas y operativas de la Institución.
Muchas gracias.

Consulta 2 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2026

Respecto al plazo de entrega establecido en el PBC, que dispone que los bienes deberán ser entregados dentro de los cinco (5) días hábiles, contados a partir de la recepción de la Orden de Provisión por parte del proveedor, solicitamos a la Convocante considerar la ampliación de dicho plazo a treinta (30) a cuarenta y cinco (45) días corridos desde la recepción de la Orden de Provisión.

La presente solicitud obedece a razones de logística, planificación del abastecimiento y previsión adecuada de los bienes, considerando los tiempos necesarios para su disponibilidad, transporte y entrega en condiciones óptimas, favoreciendo una mayor concurrencia de oferentes sin afectar el cumplimiento del objeto de la contratación.

Agradeceremos se sirvan aclarar si la Convocante considerará la modificación del plazo de entrega en los términos señalados.

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-09-2026

Buenos días
En Atención a lo solicitado, comunicamos que la UOC y el Departamento solicitante del bien no aceptan la modificación del plazo de entrega peticionada, por lo que se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, respecto al plazo de entrega de los bienes. considerando la cantidad de solo 01 (una) unidad de Minicargadora.
Muchas gracias.